



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

30 de junio de 1997

Núm. 97 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 121
Cortes Generales, Serie A, núm. 65
Núm. exp. 110/000097)

CANJE DE NOTAS

610/000097 Constitutivo de Acuerdo entre España y Túnez en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 27 de diciembre de 1996.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 24 de junio de 1997, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Túnez en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 27 de diciembre de 1996, sin introdu-

610/000097

cir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «B. O. C. G.», Cortes Generales, Serie A, número 65, de fecha 17 de marzo de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de junio de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.